



Universidad
Nacional
de Córdoba

8º Ord.
EXP-UNC:0014412/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCION N° 285 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Guadalupe Bohigues Peschiutta, solicitando equivalencias en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Lic. Roberto Iparraguirre, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas, debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente de la materia;

Que ha intervenido Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la alumna señorita María Guadalupe Bohigues Peschiutta (Legajo N° 34798283), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente (Lic. Iparraguirre), por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **FRANCISCO MANUEL ECKEGATAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas